

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

19014 *Resolución de 1 de octubre de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de alarma hombre al agua, marca Wamblee, modelo W-402, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Equipos Navales Industriales, S.A.-Enisa, con domicilio C/ Meridiano, 22. P.I. Las Monjas Sec. 8, 28850-Torrejon de Ardoz, solicitando la homologación del equipo Receptor de alarma hombre al agua, marca WAMBLEE modelo W-402, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de alarma hombre al agua.

Marca: WAMBLEE / Modelo: W-402.

N.º Homologación: 93.0008.

La presente homologación es válida hasta el 19 de mayo de 2015.

Madrid, 1 de octubre de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.